

SEMPERE Y GUARINOS COMO EDUCADOR

Education in the thought of Sempere y Guarinos

Rafael HERRERA GUILLÉN
Universidad de Murcia

RESUMEN: Nuestra mejor Ilustración (Campomanes, Jovellanos y Sempere...), comprendió que el reformismo político había de pasar, en buena medida, por la reforma de la educación popular. En la obra del fiscal de la Chancillería de Granada no encontramos una teoría explícita de la educación, sin embargo, esto no impide que todas sus obras estén impregnadas de una fuerte inquietud pedagógica. Nosotros no hemos querido sino extraer las principales tesis que entre líneas pueden extraerse de su obra, siendo especialmente sensibles al montante histórico-conceptual de los argumentos en su trasfondo histórico social.

Palabras clave: crítica, educación, formación, ironía, Sempere.

ABSTRACT: Our best Enlightenment (Campomanes, Jovellanos and also Sempere), understood that reforming policy musn't forget the improvement of popular education. We can't find, in the works from public prosecutor of Granada's Chancery any explicit theory about education but, however, all his works are impregnated with a strong educational concern. We have tried to extract some main thesis, inferred from his works, being specially sensible to the historical-conceptual value of the arguments in their historic and social background.

Key words: criticism, education, formation, irony, Sempere.

UNA EFEMÉRIDES

En 2004 se cumplen 250 años del nacimiento de Juan Sempere y Guarinos (Elda, 1754-1830). Tal vez debiéramos aprovechar esta humilde efemérides para

contribuir al estudio y profundización en la obra de un hombre cuya relevancia no ha obtenido un reconocimiento conforme a su mérito. El fiscal de la Chancillería de Granada fue a lo largo de su vida un trabajador infatigable, pero también desdichado, pues nunca obtuvo la promoción de la alta burocracia al que siempre aspiró, relegado al sur, lejos de la Corte, e incluso expatriado tanto por liberales como por fernandinos. Nosotros queremos recoger una esperanza ya de anciano en que, abatido, exclamó: «la perennidad me hará justicia.» Quizás haya llegado la hora de hacer del presente esa perennidad, aunque sea siquiera con una pequeña contribución en torno a su pensamiento sobre la educación.

1. CRÍTICA

1.1. *Valoración conceptual de la crítica*

El catolicismo romano y la tímida modernidad europea que confluyeron en la España del XVIII, dieron como resultado una suerte de crítica peculiar en nuestros ilustrados que, en contra de la opinión conocida de Menéndez Pelayo, no careció de originalidad. Tal vez sería más apropiado hablar de pseudo-crítica. La originalidad aquí supone un déficit más que una renovación, y encuentra su carácter definitivo en su falta de radicalidad.

Por crítica aquí no reconocemos sino el instrumento lógico según el cual el entendimiento y la razón han de ajustarse y hacer el examen de la coincidencia del sentido del ser con su realidad. Este refinamiento del juego entre la realidad y el deseo no forma parte de la crítica ilustrada española. Feijoo no es Kant, obviamente.

Sin embargo, Menéndez Pelayo acierta cuando observa que la crítica no fue en aquella época más que una mezcla contradictoria de empirismo científico-médico y escepticismo. Podemos acuñar de manera propedéutica el concepto de «crítico católico», según el cual la crítica debía aplicarse a todo objeto susceptible de escepticismo y experiencia. La aplicación de la herramienta crítico-escéptica dependía de la censura religiosa. Así, respecto de lo inteligible radical había de suspenderse el juicio y dejar vía libre a la dogmática católica, fuente única de legitimación y de sentido último en torno a lo nouménico. Por tanto, para el «crítico católico» la razón siempre la administraba el hombre si, y solo si, éste se cuidaba de que su sentido lo administrara la Iglesia, portadora carismática de la verdad divina. Así, no se suspendía el juicio por una eventual imposibilidad antinómica del entendimiento provocada por la razón, sino porque un *alter* extraño a la propia razón (el clero) delimitaba el campo de acción del ser constitutivamente racional del hombre (los fieles). El juicio se suspendía, no porque estuviera más allá de los límites de la razón pura (como propone la noción de crítica

kantiana)¹, sino porque, siendo un objeto de revelación, estaba más allá de los límites de la razón del fiel, pero más acá de los límites de la razón del revelado.

Se explica, según lo dicho, el hecho de que no podamos reconocer esta crítica ilustrada española sino como pseudo-crítica, en la medida en que no era más que la minoridad de la crítica, de un *sapere aude* demasiado condicionado.

Cuando nuestra Ilustración en general habla de crítica, en el fondo menta escepticismo empirista. El concepto de crítica en la España que está a caballo entre los siglos XVIII y XIX no evoca el horizonte de significaciones que en Alemania, sino más bien el de la Francia del siglo XVII, en cuanto al escepticismo metódico, y a la Inglaterra del empirismo. Ambas tradiciones foráneas se completaron con la propia tradición católica que, imponiendo una suerte de «tabú del límite», neutralizaba toda tentación de rebasar la línea de la administración de los sacramentos, del carisma papal y del sentido revelado.

La distancia que media entre el concepto de límite kantiano y el católico es tal que no se puede considerar que se esté hablando de lo mismo, sino, por el contrario, de realidades divergentes ubicadas en diferentes planos. Forzar aquí una convergencia no llevaría sino a la problemática consideración de la Ilustración española como peculiar identidad cultural a la altura del resto de Europa. La peculiaridad es innegable; la altura, un deseo no verificado.

Este tipo de crítica se construyó sobre la base del tabú del límite, que incorporaba funcionalmente los elementos propios de la autocensura. El límite lo imponía la verdad revelada inextricable e indubitable. El revelado administraba los límites de la razón, no el intelecto de cada sujeto autoconsciente. La crítica, así, pues, era efectuada por una razón heterónoma. El arrepentimiento constituía el arma radical de la censura entre la racionalidad crítica y el sentido de la verdad. Cada verdad conquistada por el ejercicio continuo de la razón quedaba coaccionada en su radicalidad por la exigencia de una respuesta de contrición y/o de atrición mediada por el sujeto inconmensurable encarnado por el eclesiástico.

1.2. Valoración conceptual de la crítica semperiana

1.2.1. Crítica e historia

Juan Sempere y Guarinos encaja en todo el esquema precedente y asume la restricción estructural del tabú del límite.

Nuestro fiscal considera a Feijoo como padre del nacimiento de la genuina crítica en la cultura española. El *Teatro crítico* constituiría la obra que marcó el renacimiento del buen gusto de las letras clásicas españolas, abandonado a lo largo de todo el periodo barroco. Sin embargo, haciendo una observación cuantitativa de

1. Cf. «III. El camino de la crítica hacia su encuentro con el presente» de la «Introducción» de José Luis Villacañas a KANT, Immanuel. *En defensa de la Ilustración*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.

las citas semperianas, nos percatamos de que, más que a autores del gusto de Feijoo, como Gassendi o Descartes, entre los extranjeros suele citar a Hume, Locke y Montesquieu. Nuestro filósofo asume una tradición expositiva sobre la genealogía española de la crítica, según la cual Feijoo sería el padre del buen gusto porque, además de retomar nuestra tradición clásica, supo mantener su crítica dentro del marco de lo secular, respetando a la autoridad eclesiástica en sí misma y su dogma. Nuestra tesis en este punto diría lo siguiente: Sempere recoge dicha tradición expositiva ya canónica entre la Ilustración, si bien, al contrastar esta exposición con su propia actividad crítica, observamos que sus investigaciones, además de sustentarse en la tradición católica de santo Tomás, san Agustín o Luis Vives, recoge una tradición inglesa y francesa de la que no se hace eco en su narración de la historia de la crítica española.

Este desfase entre su exposición de la crítica y sus actividades críticas está sometido a los vaivenes no tanto del pensamiento como del acento del discurso semperiano. Así, pues, tanto en su primera obra sobre el gusto de los españoles², como en la última³, Sempere aboga por la tradición de la división del poder censor entre el Estado y la Iglesia⁴ y, por ende, por el tabú del límite crítico.

Con todo, el desfase al que aludimos no debe hacernos pensar que Sempere fuera mucho más allá en cuanto a la acción crítica. Sin embargo, conviene señalar que, por ejemplo, a la hora de buscar un antecedente genuino en el que todo investigador debiera inspirarse para llevar a cabo la labor de una historia de España, nuestro fiscal siempre abogaba por remedar el método de Hume, autor también citado a propósito de la cuestión sobre el lujo junto con, claro es, Tomás de Aquino.

Sólo en una ocasión Sempere tematiza de hecho la cuestión de la crítica como tal. Lo hace en el epígrafe del mismo título del *Discursos sobre el buen gusto actual de los españoles en la literatura*⁵.

2. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Reflexiones sobre el buen gusto en las Ciencias y en las Artes. Traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori. Con un Discursos sobre el buen gusto actual de los españoles en la literatura*. Madrid: Imp. A. Sancha, 1782.

3. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Considerations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*. París: Jules Renouard, Libraire, 1826. [Hay traducción al español de Juan Rico Giménez. *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española*. Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998.]

4. Estas cuestiones las hemos abordado en HERRERA GUILLÉN, Rafael. Cultura y poder en Sempere y Guarinos (II). *Espinosa. Revista de Filosofía*, 6, 2004 [en prensa]. En la obra del fiscal no hay un tratamiento específico acerca de la censura y sus ejecutores legítimos. Sin embargo, de la larga trayectoria de su obra, desde 1782 hasta 1826, se desprende que Sempere, cuyo anticlericalismo se acendra en su vejez, siempre sostuvo la división del poder censor en el sentido de que en cuestiones de fe la Iglesia era soberana, mientras que en cuestiones seculares, lo era el rey.

5. Este *Discursos sobre el buen gusto actual de los españoles en la literatura* forma parte de las *Reflexiones sobre el buen gusto en las Ciencias y en las Artes [...] Op. cit.*

Desde el principio de este epígrafe, el eldense da muestras de haberse percatado de un problema: de la estructura *ad infinitum* de la crítica y de la necesidad de neutralizar la lógica ilimitada de su actividad para evitar así aquel ínsito impulso invasivo que la lleva a considerar dentro de un mismo plano, sin valoración moral alguna, a todo objeto. Sempere cita a Feijoo para describir el estado naciente de la crítica, momento inaugural en el que apenas se atisbaban sus peligrosas consecuencias. Al punto, extrae sus conclusiones comparativas y constata que el momento prístino de la crítica ha comenzado ya a degenerar en su presente: «la crítica anda en España a sombra de tejado», dice, citando a Feijoo, para apostillar él mismo que «Tal vez ha llegado ya esta libertad a propasarse a los asuntos más sagrados [...]. Los tribunales [...] han tenido que valerse de todo el rigor [...] para contenerla»⁶.

Este texto subraya con toda expresividad el tabú del límite que asume la exposición semperiana de la crítica, así como la habitual correlación entre crítica, libertad y peligro.

No cabe duda de que Sempere es aquí sincero. El entonces joven secretario del Marqués de Villena se presentó desde su primera obra como un espíritu conservador. Este espíritu le condujo a una actividad crítica tan constantemente corrosiva y firme como conservadora en el talante⁷. Mas esto no debe confundir la cuestión hasta hacer de Sempere un espíritu burkeano, pues no hay en nuestro fiscal el menor indicio de complacencia con una eventual constitución prescriptiva ni con un feliz encuentro apodíctico con los materiales del pasado para la construcción necesaria del presente⁸. El eldense es consciente de excluir una tradición española, la jesuítica de la Contrarreforma, y de escoger otra, tal vez mitificada, la del humanismo católico que recoge el jansenismo. Sin embargo, no es la España medieval, sino la Europa coetánea su espejo predilecto a la hora de decidirse a narrar la verdad sobre España. Así, los aguijones críticos de, por ejemplo, la *Memoria sobre la constitución gótico-española*⁹ disipan cualquier debilidad romántica conservadora al estilo de Burke y ponen de manifiesto una realidad crítica y

6. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Reflexiones sobre el buen gusto...* Op. cit., p. 249.

7. Así, por ejemplo, mientras que siempre fue inflexible en cuanto al proceso de legitimación del medievalismo jurídico imperante a lo largo del periodo constituyente gaditano, por otro lado, siempre trató de contemporizar sus tesis negativas con el gobierno de turno (*José Bonaparte: Trienio Liberal o Fernando VII*).

8. La descripción de Sempere como un seguidor de Burke (así como de Hobbes) ha sido propuesta por RICO GIMÉNEZ, Juan. *De la Ilustración al Liberalismo. El pensamiento de Sempere y Guarinos*. Alicante: Universidad de Alicante, 1997.

Sobre la teoría de Burke y su vinculación con el mito político, véase VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis. *El mito y el tiempo. Revolución y el mito del pasado. Burke: Anclado en el pasado sin verlo como pasado*. En *Kant y la época de las revoluciones*. Madrid: Akal, 1997.

9. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Memorias sobre la historia de las constituciones españolas. Memoria primera sobre la Constitución gótico-española*. París: P. N. Rougeron, 1820.

objetivamente demostrada de la imposible prescriptibilidad de las cortes medievales en relación a la construcción del presente epocal.

1.2.2. Crítica y método

La crítica por sí misma activa un mecanismo de desenvolvimiento indefinido e ilimitado. A través del trabajo del *logos* cada objeto es comprendido en cuanto a su realidad al margen de cualquier valoración moral o religiosa previa. Ahora bien, este dispositivo de la crítica genuina ha de contar siempre con un elemento de neutralización, a saber, la ironía en tanto instrumento relativizador¹⁰. La acción irónica ajusta continuamente la labor infinita del *logos*. La suspensión del juicio, mediante la ironía, viene a frenar, no la pregunta por el sentido del objeto, sino la respuesta definitiva que el *logos* construye sobre un ámbito de la cuestión que no le compete.

Frente a la ironía, la pseudocrítica española propone la sátira, estilo literario ridiculizador del mal gusto. La sátira ridiculiza lo obvio y caricaturesco que el pasado deja en aquellas épocas de transición, pero en modo alguno elabora la risibilidad de la seriedad del presente. La crítica menor española carece, pues, de finura irónica.

Sempere cita como ejemplo del buen efecto de la sátira el *Fray Gerundio de Campazas*, del P. Isla, obra que, arremetiendo contra los vicios lingüísticos de ciertos frailes incultos, propone una depuración estilística que oxigene el discurso de la Iglesia Católica. Arremete contra ciertos predicadores de extracción social baja, en modo alguno contra la religión como problema; contra el modo de predicar, no contra lo predicado en su fondo¹¹.

En la obra semperiana, la ejecución de la crítica siempre está vinculada a la objetividad histórica. Aquí su dependencia de Hume es clara y reconocida¹², si bien prefería hacer hincapié en antecedentes inmediatos como el P. Burriel, del cual reconoce el valor de su compilación de documentos, pero lamenta su falta de método. Sempere se ajusta perfectamente a la siguiente descripción de Cassirer sobre la valoración que la Ilustración europea hizo de la Historia.

Los pensadores del siglo XVIII, a quienes sus detractores acusaron tan a menudo de intelectualismo, no estudiaron nunca la historia con el fin de satisfacer una curiosidad puramente intelectual. Consideraron a la historia como una guía para la acción,

10. A este respecto la tesis de licenciatura de KIERKEGAARD, Soren. *Sobre el concepto de ironía*. Madrid: Editorial Trotta, 2000, segunda parte: «Sobre el concepto de ironía», «La ironía como momento dominado. La verdad de la ironía». [Esta edición también contiene el opúsculo *De los papeles de alguien que todavía vive*].

11. A pesar de todo, la obra terminó siendo prohibida, lo cual da la medida de la dificultad del surgimiento de una crítica e ironía españolas a la altura de otras culturas. Mas esto no podía ser posible mientras la interioridad de cada español fuera administrada por la Iglesia.

12. «Yo creo que ésta es la época histórica», había afirmado el británico.

una brújula que podía conducirlos hacia un futuro en que la situación de la sociedad humana fuera mejor¹³.

La aseveración semperiana inserta en el «Prólogo» de su inédita *Memorias sobre la historia de la caballería española*, según la cual dicha obra ya no tenía el valor originario (cuando el autor pensaba contribuir con ella a la reforma de la legislación sobre exportación) es demostrativa al respecto, porque, sin negarle valor intelectual, considera que le falta ya eficacia para el presente, en la medida en que la legislación ya había superado el problema abordado. El autor asume sin más que el tiempo determina el sentido de la obra, pues en última instancia escribe para influir sobre el tiempo¹⁴.

La transformación ocurrida en nuestro gobierno hace ya menos interesante mi trabajo que cuando me resolví a emprenderlo. Pero, sin embargo, siempre será útil para comparar la legislación antigua con la actual, y aun acaso también para facilitar más la historia general de España, que es la obra literaria de que tenemos mayor necesidad¹⁵.

El método semperiano, si se quiere un método histórico-crítico, constituye una estrategia ecléctica en la cual tiene cabida tanto el empirismo en cuanto a las fuentes, como la contrastación crítica de los documentos observados con las teorías tradicionales. Dicho método crítico-empírico tiene como valor final la construcción y reforma del presente mediante los materiales objetivamente vehiculados del pasado. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la labor de la *empirie* se queda en la superficie del hecho y nunca pone en cuestión el núcleo del fenómeno. Al cabo, la crítica semperiana opera limpiando de falacias la historia. Para nuestro fiscal «con la crítica se ha derramado mucha luz sobre la Historia, que es su compañera inseparable»¹⁶, pero no sobre el presente radicalmente, del cual es compañera peligrosa (como decíamos más arriba) en cuanto a su despliegue ilimitado.

2. CULTURA Y ECONOMÍA

Para Sempere, como para la mayoría de sus pares, la economía es tanto causa como consecuencia de la riqueza, en el sencillo sentido de que sólo disponiendo de fondos se puede invertir en saber, de la misma manera que sólo con una buena

13. CASSIRER, Ernst. *El mito del Estado*. Méjico: FCE, 1992, 215 p.

14. La temática sobre la comprensión del concepto como índice a la vez que factor, tiene mucho que ver en todo esto. No vamos a entrar aquí en esta cuestión. Cf. KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Básica, 1993.

15. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Memorias para la historia de la caballería española*. Mss. de la Real Academia de la Historia, «Colección Sempere», 9/5210, p. 262.

16. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Discurso sobre el buen gusto actual de los españoles*, cit., p. 252.

administración del saber por parte del poder político se puede obtener el rendimiento económico de la cultura¹⁷.

Son muchos los textos semperianos sobre economía política y en casi todos ellos siempre hay algún momento en que el ilustrado deriva hacia consideraciones sobre educación popular, siguiendo el magisterio reconocido de Campomanes. Aquí nos detendremos únicamente en dos textos: el epígrafe «Política Económica y Artes» del *Discurso sobre el buen gusto actual de los españoles en Literatura* y, sobre todo, el manuscrito *Memoria sobre la importancia del estudio de la economía política (Sociedades económicas)*¹⁸, por parecernos éstos, textos en los que la relación cultura-economía queda perfectamente imbricada en el pensamiento del autor.

El *Discurso sobre el buen gusto...* está escrito durante el reinado de Carlos III por un joven pretendiente a la alta burocracia ministerial. En cuanto a la evolución de la política económica, esta obra transpira optimismo institucional y personal. Sempere hace la descripción cronológica de la evolución positiva que el estudio de la economía había tenido desde Felipe V hasta el presente reinado de Carlos III. Funda sus esperanzas en el buen síntoma que supone la propagación de las Sociedades Económicas que, sancionadas políticamente por el rey e intelectualmente por Campomanes con su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, podrían convertirse en el ejemplo a seguir por el resto de la nación. La idea del mimetismo social aquí ejerce toda su fuerza. De la misma manera que la vida de la capital constituía el espejo del resto de los reinos españoles, la forma de vida de la alta sociedad suponía el montante de valores que, por imitación, interiorizaba el resto de la nación. Sempere asume esta idea del mimetismo social en su *Memoria sobre la importancia del estudio de la economía política*, pero no puede por menos que reconocer que la propagación por imitación de las Sociedades Económicas no se ha producido. La imitación y propagación de las luces no se produjo, sencillamente porque la mayoría de las fundaciones filantrópico-culturales no fueron sinceras. Nuestro fiscal considera que el excesivo amor a la apariencia más que el fondo había llevado a la fundación de sociedades de hecho inoperantes. Sobre esta base, estamos ya en condiciones de abordar la tesis radical que sobre la relación economía-cultura establece en la *Memoria*.

17. A este propósito, la inscripción que preside la fachada del que fue el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, fundado por Jovellanos, revela su pleno significado.: «Quid verum, quid utile» («A la verdad y a la utilidad pública»).

18. Ponemos entre paréntesis el título primitivo que Sempere puso a esta *Memoria*, aclarando que en el manuscrito figura como corrección definitiva el título *Memoria sobre la importancia del estudio de la Economía política*, en detrimento de *Sociedades económicas*, tachado. Las dudas del jurista sobre el título se explican si observamos que buena parte del texto versa sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País. Hemos decidido incluir ambos títulos por parecernos plenamente orientativo sobre su contenido.

En el manuscrito en cuestión sobre el estudio de la economía política, el jurista, ya maduro, se desmarca con plena consciencia del optimismo de su juventud. La feliz evolución que iba de Felipe V a Carlos III ya no era tal en esta obra. Esto lo revela un gesto del propio Sempere que observamos en una autocorrección del manuscrito. En dicho lugar, el autor, que equiparaba el tesón reformista de Fernando VI y Carlos III con el de Felipe V, sin embargo, posteriormente, decidió tacharlo –a pesar de mantener todas sus esperanzas en el nuevo reinado de Carlos IV, durante el cual redacta esta *Memoria*.

Reproducimos el momento señalando en cursiva la autocorrección semperiana:

Pero nada prueba más la decadencia de nuestra literatura, que la ineficacia de los grandes esfuerzos del Gobierno para mejorarla en todo el siglo XVIII. Felipe V emprendió la corrección de los vicios indicados infructuosamente, y sus sucesores, *no menos solícitos que aquél gran monarca sobre el fomento de las ciencias*¹⁹, han adelantado bien poco en la utilísima reforma de las Universidades y enseñanza literaria²⁰.

Las bases para la nueva cultura las había puesto en marcha Felipe V con la creación de las distintas academias e instituciones; los sucesores no habían sabido («podido», escribiría Sempere) hacerlas progresar, a pesar de la inversión y reformas proyectadas. La idea general que preside *Memoria sobre la importancia del estudio de la economía política* es la siguiente: no son tan importantes las fuertes inversiones económicas en materia de reformas económico-culturales, como la aplicación firme y ejecutiva de las reformas y el carácter racional de los planes proyectados y de su administración. Sempere era consciente del déficit de una política enérgica y discrecional tanto como de la ausencia de una administración racional. En esto radicaba el hecho de que los proyectos fracasaran en su aplicación y de que las inversiones devinieran mero dispendio. Así se explica la paradoja con que comienza su *Memoria*: «Ninguna nación del mundo ha gastado ni gasta tanto para enseñar las ciencias y artes liberales como España», pero, a la vez, ninguna administraba su capital de manera tan irracional, venía a decirnos el fiscal.

A pesar del alto nivel de consciencia sobre los problemas estructurales de la economía y la educación españolas, Sempere pretendía que no hacía falta llevar a cabo reformas radicales para conseguir un renacimiento de la economía española, pues la nación, según su criterio, ya disponía de los mecanismos para su regeneración, sólo que no habían sido racionalmente activados. Esta tesis, que como un agua subterránea fertiliza también su *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de*

19. Tachado.

20. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Memoria sobre la importancia del estudio de la Economía política*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia, «Colección Sempere», sign. 9/5208.

*España*²¹, se ha filtrado, desde otra perspectiva, incluso en la obra de autores contemporáneos como Caro Baroja²², autor para el cual el catolicismo en general y, en particular, la política católica, no constituía en modo alguno un obstáculo para la emergencia de una economía fuerte y racional. Weber ya hizo sus demostraciones contrarias al respecto²³ y aquí no es lugar para abordar la cuestión, pero no podemos dejar de manifestar cierto asombro ante la defensa de la posibilidad en la mentalidad católica de ascesis, planificación y administración del propio interés.

El problema de que España dispusiera de las bases materiales para la regeneración de su economía y a pesar de todo existiera un cuasi-*endémico* desfase entre la inversión en formación y sus resultados, el *eldense* lo explicaba mediante un argumento antropológico simple: la maldad humana todo lo termina por degradar. Este pesimismo antropológico, según el cual todo bello origen termina por degradarse por la acción corruptora del hombre, pensaba Sempere que debía ser compensado por la acción decidida del monarca en tanto juez superior, con sus sabios ministros. Una idea directriz de su pensamiento es la de que el egoísmo humano constituye el origen y germen de la degradación de toda institución - incluso la de la más santa, la Iglesia. En la medida en que esta estructura subjetivamente perversa le era esencialmente constitutiva al hombre, había que poner las bases de su administración racional de tal manera que revirtiera en beneficio del conjunto de la nación para hacer así del vicio subjetivo virtud objetiva²⁴.

Ahora bien, el problema reside en que esta administración provechosa del egoísmo precisaba de algo más que de reformas políticas parciales, como pretendía Sempere. Era necesario llevar a cabo reformas profundas sobre la mentalidad española. El catolicismo ha sido fuente de orgullo y pobreza, más que de ascesis y riqueza. Resaltar el papel de la religión en la historia española deja de ser un posible error de consideración de la parte por el todo cuando nos percatamos de que ésta fue una esfera que dominó casi absolutamente sobre todas las esferas sociales y contribuyó a moldear un tipo de subjetividad refractaria a la vida moderna que nuestra Ilustración siempre trató de hacer converger con nuestra tradición, sin más mediación que la simple continuidad. Quizás podamos ver cierta consciencia en Sempere sobre el asunto en ese gesto de negarle al clero un papel decisivo en materia de cultura económica. Esto lo lleva a cabo negativamente al tachar el siguiente párrafo de su *Memoria*:

21. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*. Valencia: Institutió Alfons el Magnànim, 2000.

22. CARO BAROJA, Julio. *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, caps. XV y XVI. Madrid: Sarpe, 1985.

23. WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península, 1997.

24. Éste es también uno de los argumentos fundamentales de la *Historia de lujo*, cf. *op. cit.*

Son igualmente parte, y muy esencial, de la enseñanza pública más de medio millón de sermones que se predicaban anualmente en 44.799.

El dato, cuando menos, no deja de ser revelador en cuanto al difícil cometido que se había propuesto nuestra élite de educar a una nación ávida de oratoria sagrada y salvación.

Todo esto explica la paradoja de que «los adelantamientos de los españoles en las ciencias no han correspondido a los grandes auxilios que disfrutaban para cultivarlas»²⁵.

La cultura era una consecuencia del superávit de la civilización, piensa nuestro fiscal. Los pueblos bárbaros no poseían cultura, pues ésta sólo era posible una vez llegados a un grado suficiente, no sólo de poder, sino también de riqueza. Ahora bien, el momento crucial de progresión cultural y económica se producía cuando se daba una perfecta interrelación entre riqueza, administración racional material y satisfacción formal del componente subjetivo del propio interés. La modernidad del planteamiento semperiano radica en la relación que establece entre vocación, disciplina e interés personal. Para el eldense, la vocación en muy pocos casos era innata. Normalmente lo que llevaba al aprendizaje y desempeño de una determinada actividad provenía del interés de los estudiantes por medrar en sociedad. De este mecanismo, el fiscal extraía la consecuencia de que bastaba mover el interés mediante el honor, la riqueza y el prestigio social de la economía para que ésta triunfara y la disciplina sustituyera a la improvisación. Sin embargo, el éxito de este proyecto hubiera sido posible, no promulgando reales cédulas sobre compatibilidad entre nobleza y actividad económica, sino con sermones que exhortaran al pueblo sobre la necesidad y eticidad del enriquecimiento personal y sobre la dignidad y legitimidad moral del tipo de existencia del comerciante.

3. TEORÍA SEMPERIANA DE LA FORMACIÓN

Los escritos semperianos sobre educación son muy numerosos, como se puede observar en la bibliografía temática de este trabajo. Sin embargo, el fiscal sólo tematiza de manera profunda el problema de la pedagogía social en su *Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre la educación del reino*²⁶, en cuyo punto I²⁷ desarrolla la cuestión –aunque no llegara nunca a redactar un texto única

25. Esta idea, recurrente en su pensamiento, la repite casi a la letra en la reseña manuscrita *D. Nicolás de Arriquívar*. Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», sign. 9/5208, p. 314: «A la verdad, es una lástima lo que se nota en España en materia de estudios. En ningún otro Estado del mundo hay destinados mayores fondos para la enseñanza. [...] ¿Pero ha correspondido la instrucción pública a los fondos antiguos y modernos destinados para su dotación?».

26. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre la educación del Reino*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», sign. 9/5210.

27. «¿Qué influjo puede tener la educación que actualmente recibe nuestra juventud en la decadencia o adelantamientos de la industria y agricultura?». *Informe educación*, p. 3.

y explícitamente dedicado a la teoría educativa. Con todo, de las afirmaciones que encontramos diseminadas en el *Informe*, podemos deducir los principios genéricos sobre los que se asienta el pensamiento de Sempere en torno a la educación y la formación de la ciudadanía. El autor distingue ambos conceptos de educación y formación, como veremos inmediatamente, reservando el primero a las instituciones educativas y el segundo a la vida en sociedad y sobre todo, a la esfera económica.

Sempere manifiesta con orgullo en *Noticias Literarias de Sempere* el origen de la redacción de su *Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre la educación del reino*. Después de sufrir la censura de Godoy contra sus *Observaciones sobre el origen, establecimiento y preeminencias de las chancillerías de Valladolid y Granada*²⁸, el mismo Príncipe de la Paz le encargó redactar un informe sobre una eventual reforma educativa que sirviera a su mejora en el distrito de la Chancillería de Granada con el menor o ningún coste para las arcas de la Hacienda Real. Godoy propuso varias cuestiones a resolver en forma de «puntos», a partir de los cuales Sempere dividiría su obra en capítulos. Mas la división formal según las cuestiones planteadas por Godoy quedó superada por la ambición intelectual del fiscal. La obra, efectivamente, rebasa el cometido oficial de mero informe y aborda cuestiones de historia, educación, economía y política, esferas todas que para Sempere estaban sometidas al tiempo, a la maldad humana y a la fatalidad, tanto como al presente, al ejercicio político reformista y a la providencia.

El punto de partida se lo proporciona el mismo Godoy: «Los hombres son únicamente lo que se les ha enseñado a ser.» Esta idea se verá completada con la antropología semperiana: el ser humano es constitutivamente malvado y egoísta. Esta constitución le hace vivir entre los polos de la dialéctica de temor y esperanza, según el cumplimiento o incumplimiento eventual de sus propias expectativas de dominio sobre el presente. Ahora bien, la familia, y dentro de ella, el padre, representa el primer sostén que rebaja la maldad humana y la dirige socialmente²⁹.

28. Véase el siguiente momento del proceso censor sobre la obra:

«Enero 23 de 1797

El Sr. Gobernador del Consejo:

Tendrá noticia de la licencia y aprobación dada al autor de la obra, podrá juzgar de ella y de los errores porque se le concedió, el autor puede pensar que hace un bien y producir un mal, las cosas no se aprecian por la naturaleza de ellas cuando su aplicación es equívoca, los buenos vasallos no deben manifestar los vicios y reforma de ellos cuando en su publicidad puede haber degradación de la soberanía; las doctrinas deben ir con los tiempos y no procurarse el título de oradores refiriéndonos los usos de la ley primaria sino confirmando la perfección de la actual.

El corto tiempo que me dejan los negocios de mi ministerio es insuficiente para hacer el análisis de todo el papelote, pero persuadido de la extravagancia del autor, así como de la inutilidad de su publicación, deseo del Sr. Gobernador lo examine y me diga su parecer». En Archivo Histórico Nacional, Estado, 2937.

29. Esta consideración de la familia como fuente de socialización de las tendencias heterogéneas y disolventes del hombre pone en entredicho cualquier tentación de «hobbesianizar» a Sempere.

Kant ha definido la «disciplina» como «la sumisión de la barbarie»³⁰. Es decir, constituye un momento previo y meramente negativo dentro del proceso de la *Bildung* para disolver la barbarie humana. En contraposición, «la cultura comprende la instrucción y la enseñanza»³¹, según el alemán, a partir de la cual la animalidad, neutralizada por ambos instrumentos, se supera y transforma en humanidad, al interiorizar el educando contenidos morales.

En Sempere hay que poner en relación «disciplina» con «propiedad». La propiedad marca el punto de inflexión desde la barbarie a la civilización. Sin ella es imposible el surgimiento de la sociedad civil. Para nuestro autor la propiedad comunitaria constituye antropológicamente una aberración *contra natura*. Con la propiedad privada, la vida de cada ser humano entra en relación ordenada con el entorno. Se generan los límites espaciales en los que, por una parte, se crea el límite afectivo del hogar, como categoría formativa inicial, y por otra, el límite de la dominación que representa la nación³², como categoría político formativa superior. Por tanto, «bárbaro» será aquél que actúa con independencia de las leyes³³, afirma Kant en buen lenguaje socrático. Goethe no dirá otra cosas al afirmar que «en cuanto dejo de ser moral, pierdo todo poder»³⁴.

Por lo que respecta a nuestro fiscal, la educación se divide en dos partes: la crianza y la educación. La crianza apunta al momento inicial de la vida del ser humano, en que recibe el afecto y la primera disciplina sobre sus tendencias anti-sociales en el seno familiar. Por tanto, la afectividad constituye un paso necesario para la inmediata exigencia de respetabilidad del superior, encarnado sobre todo por el padre, figura que representa el dominio sobre el hogar y, por tanto, la salvaguarda de la propiedad.

La educación la divide, a su vez, en dos momentos: la educación doméstica y la educación pública.

El concepto de educación no es analizado explícitamente por Sempere, pero del uso que hace de él se infiere que apunta al proceso de interiorización de los valores morales y cívicos, tanto como del aprendizaje técnico.

Dentro de la educación doméstica, una vez criado el niño, debe abrirse paso el respecto filial y la sumisión a la autoridad paterna.

En cuanto a la educación pública, se advierte que su contenido es, o debería ser, formar los mejores hombres para la nación. El objetivo primordial aquí es ya netamente político, más que moral (respeto filial) o jurídico (derecho de propiedad).

30. KANT. *Pedagogía*. Madrid: Akal, 1983, p. 38.

31. *Ibidem*.

32. El concepto de «nación» aquí se emplea en sentido lato y refiere, sin más, a los límites espaciales en que tiene lugar el desarrollo de un ordenamiento socio-político.

33. KANT. *Op. cit.*, p. 30.

34. GOETHE, W. *Máximas y reflexiones*. Barcelona: Edhasa, 1998.

Dentro del proceso de la educación doméstica, Sempere construye la figura del padre sobre la base del concepto jurídico de *patria potestas*, especie de despotismo doméstico que adquiere su montante de humanidad en la medida en que el dominio absoluto del padre sobre el menor queda compensado por el saber superior y el amor paterno hacia el hijo³⁵.

La formación jurídica del eldense le condujo a establecer una triple identificación entre «propietario-padre», «patria potestad-arrendamiento», «hijo-colono». Estos tres pares dan la medida metafórica del pensamiento sobre la educación de nuestro fiscal.

El padre es a la vez el propietario del hogar. Ejerce un dominio absoluto, sin intromisión alguna, sobre el espacio doméstico. Esto provoca, según Sempere, que el hijo reconozca el lugar que ocupa en el ámbito familiar como una mera propiedad relativa, no absoluta, y por tanto revocable. Así, la conversión del hijo en colono paterno se hace posible y comprensible a condición de no despojar a esta metafórica jurídica del componente afectivo que Sempere le reconoce a la crianza y posterior educación doméstica. Esto, que nosotros interpretamos como un razonamiento metafórico en el que se produce una invasión de procesos lógico divergentes, era para Sempere la base de su tesis histórico-jurídica de la decadencia de la patria potestad como origen de la decadencia moral romana. Este hecho nunca debemos olvidarlo, porque en ninguna de sus obras deja de establecer relaciones de continuidad entre educación, política, derecho, moral, economía y política, y la metáfora establece puentes conceptuales que deben ser atendidos.

La idea semperiana de formación tiene un ámbito de aplicación distinto al del mero reformismo educativo. El hombre educado, así, pues, se formaría finalmente en el libro de la vida. Es sobre todo en las relaciones económicas en donde el sujeto educado moral y científicamente muestra la medida de su capacidad. Como Schopenhauer sostendrá más tarde, Sempere considera que, más que en la familia o en la Universidad, la formación del individuo culmina en las relaciones problemáticas e inmediatas de la vida misma entendida como gran libro de los hombres³⁶.

35. De este paternalismo educativo, es claro, proviene la metáfora política del rey como padre de los súbditos del despotismo ilustrado.

36. Cabe poner de manifiesto que ambos pensadores comparten una visión antropológica pesimista, así como la idea del temor y la esperanza como resortes de la dialéctica subjetiva.

En cuanto a la metáfora del mundo como libro, vid. BLUMENBERG, Hans. *La legibilidad del mundo*. Barcelona: Paidós, 2000, cap. 2.

3.1. Sempere y Jovellanos

No podemos dejar de investigar aquí una feliz coincidencia en el tiempo entre nuestro fiscal y el gran educador de nuestra Ilustración, Jovellanos³⁷.

Tanto el *Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre la educación del reino del aldense*, como la *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*³⁸ del asturiano datan de 1797. Hacer un balance comparativo de ambas obras nos servirá para marcar las distancias de Sempere respecto de la figura señera de nuestra Ilustración.

Jovellanos proponía en su *Oración...* la necesidad de atender a lo que hoy denominaríamos Humanidades, con el fin de evitar una excesiva especialización en la formación de la juventud. Por su parte, el *Informe...* semperiano tiene un cariz inicialmente burocrático y, en este sentido, su preocupación técnica es dominante. En el pensamiento del aldense la fuente de «humanización» que añoraba el de Gijón no se encontraba en los estudios, pues de estos sólo se obtenía un mero saber técnico todavía abstracto, mientras no se aplicara sobre las esferas económicas, jurídicas o políticas. No debemos olvidar en ningún momento que, mientras Sempere redactó su texto para Godoy, Jovellanos lo hizo para los alumnos del Real Instituto de Náutica y Mineralogía³⁹.

Hay que decir, en favor del asturiano, que su análisis sobre la educación y la formación es de mayor hondura que el semperiano. Jovellanos se percató de un nuevo problema, cuya radicalización posteriormente tratará Weber en su *Ciencia como vocación*⁴⁰. La noción tradicional de saber universal se había desgajado ya; la pasión vocacional sólo podía concentrarse en un objeto mínimo, en cierto modo inapreciable históricamente. Frente a esta realidad irrevocable, Jovellanos insistía en la importancia de las humanidades como contrapeso de la pérdida de sentido que comenzaba a provocar la especialización.

Juan Sempere y Guarinos fue insensible a esta problemática. Para él la esencia constitutivamente egoísta del hombre hacía que la vocación real surgiera en muy pocas ocasiones. Esta vocación sincera, minoritaria, era suplida en la mayoría de los hombres por el interesado aprendizaje de las disciplinas reconocidas por el poder y el prestigio. «El premio es y ha sido siempre el estímulo que más ha avivado la aplicación, la industria y el trabajo»⁴¹. Ésta fue una de sus máximas, que no deja de tener un sentido autobiográfico, si atendemos al orgullo con que narró en las

37. Sobre las ideas pedagógicas de Jovellanos puede verse CASO GONZÁLEZ, José. *El pensamiento pedagógico de Jovellanos*. Oviedo: IDEA, 1980.

38. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. «Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias». En *Prosa escogida*. Barcelona: Orbis, 1984.

39. Fundado e inaugurado por él mismo el 7 de enero de 1794.

40. WEBER, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza, 1996.

41. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Discurso sobre el buen gusto, cit.*, p. 226.

Noticias Literarias de Sempere la obtención de diversos premios literarios concedidos por la Sociedad Económica Matritense y por la Academia de Santa Bárbara⁴².

Sobre la base metafórica del libro, Sempere sostuvo que sólo la vida misma podía formar completamente al individuo educado. La dignidad humana se concretaba en el trabajo bien hecho (especializado o no), vale decir, hecho con la honradez y la eficacia que reclama la «escuela» de la sociedad civil en el trabajo. Son las relaciones con los otros hombres (que ponen en juego el ejercicio de la consecución de su propio interés egoísta), las que humanizan el desempeño objetivo y material de las propias fuerzas, impulsadas ya en orden a la satisfacción de las propias pasiones. Así, son pocos los llamados por la *vocatio* científica, pero muchos los interesados, diría finalmente el eldense. Juan Sempere no podía ser sensible, como Jovellanos, a la deshumanización de la especialización, en la medida en que consideraba que la ejecución dentro de la esfera económica del propio saber técnico adquirido constituía la fuerza de formación humana del individuo. La esfera económica, así pues, devenía fuente de formación humana del individuo en el gran mundo y constituía el momento de culminación del proceso de humanización del hombre –proceso éste en el cual su esencia socialmente disolvente (odio, egoísmo, interés) había quedado superada por la disciplina, el amor, la moral y el respeto filial propios de la educación, para desembocar, al cabo, en el ejercicio de un saber útil a la sociedad–.

BIBLIOGRAFÍA

1. *Obras citadas de Juan Sempere y Guarinos*

- *Consideracions sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnola*. Paris: Jules Renouard, Libraire, 1826. [Hay traducción al español de Juan Rico Giménez. *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española*. Alicante: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998.]
- *D. Nicolás de Arriquívar*. Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», sign. 9/5208.
- *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2000.
- *Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre la educación del Reino*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», sign. 9/5210.
- *Memoria sobre la importancia del estudio de la Economía política*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», sign. 9/5208.
- *Memorias para la historia de la caballería española*. Mss. de la Real Academia de la Historia: «Colección Sempere», 9/5210, p. 262.

42. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Noticias literarias de Sempere*. Madrid: León Amarita, 1821, pp. 1-3.

- *Memorias sobre la historia de las constituciones españolas. Memoria primera sobre la Constitución gótico-española*. París: P. N. Rougeron, 1820.
- *Noticias literarias de Sempere*. Madrid: León Amarita, 1821.
- *Reflexiones sobre el buen gusto en las Ciencias y en las Artes. Traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori. Con un Discurso sobre el buen gusto actual de los españoles en la literatura*. Madrid: Imp. A. Sancha, 1782.

2. Bibliografía secundaria sobre Sempere

- AGUILAR PIÑAL. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, t. VII. Madrid: 1993.
- AMAT SEMPERE, L. Sempere. En *Elda*, vol. 2, fac. de 1875. Presentación de A. Mestre. Valencia: 1983.
- CARANDE Y THOVAR, R. *Catálogo de la colección de manuscritos e impresos de ciencias económicas y jurídicas de D. Juan Sempere y Guarinos*. Madrid: Imp. y Ed. Maestre, 1955.
- FERNÁNDEZ-CARVAJAL, R. La historiografía constitucional de Sempere y Guarinos. *Revista de Estudios Políticos*, 82 (julio-agosto, 1955) 61-95.
- FROLDI, R. Juan Sempere y Guarinos, bibliógrafo e storiografo dell'età di Carlo III di Borboni. *I Borboni di Napoli e i Borboni de Spagne*, vol. II. Napoli, 1985, 375-389.
- Carlos III y la Ilustración en Sempere y Guarinos. *Biblioteca Virtual MIG o en La Literatura Española de la Ilustración. Homenaje a Carlos III*. El Escorial: Universidad Complutense de Madrid. Cursos de Verano, 1988-89, pp. 21-37.
- HERRERA GUILLÉN, Rafael. Una ética sin política ni economía. Aproximación semperiana al «ethos» del guerrillero. En GARCÍA MARZÁ, Domingo y GONZÁLEZ, Elsa (eds.). *Entre la ética y la política. Éticas de la sociedad civil*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2003.
- Cultura y poder en Sempere y Guarinos (I). *Espinosa. Revista de Filosofía*, 5 (2004) 223-236.
 - Cultura y poder en Sempere y Guarinos (II). *Espinosa. Revista de Filosofía*, 6 (2004).
- LÓPEZ ESTORNEL, M. Pensamiento económico ilustrado en el País Valenciano: una aportación a la bibliografía de Sempere y Guarinos. *Investigación Económica*, VI (1978) (en prensa).
- MATALLANA HERVÁS, F. El fondo Sempere y Guarinos de la Real Academia de la Historia. *Cuaderno de Estudios Históricos de Elda y Valle de Vinalopó, Revista Alebús*, nºs. 2-3, pp. 295-346.
- NAVARRO PASTOR, A. Don Juan Sempere y Guarinos. *Alborada* (Elda), XXI (1975) 21-27.
- El momento crucial de Sempere y Guarinos. *Valle de Elda*, 993 (6 septiembre, 1975).
- RICO GIMÉNEZ, J. Sempere y Guarinos entre la Ilustración y el Liberalismo. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 1 (1981) 37-68.
- Compromiso reformador y crisis patriótica: Los afrancesados de las Juntas de Defensa. En ALBEROLA, A. y LA PARRA (eds.). *La Ilustración Española, Actas del Coloquio Internacional*, celebrado en Alicante, 1-4 octubre, 1985. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1986.
 - *De la Ilustración al Liberalismo. El pensamiento de Sempere y Guarinos*. Alicante: Universidad de Alicante, 1997.

- SCANDELARI, S. L'importanza di Sempere y Guarinos per la storia del diritto. *Proposte di riforma legislativa nel secolo XVIII: La Spagna di Carlo III (Appunti e considerazione)*. Moderna-Sassari, 2001.
- SORRENTO, L. L'eco de la difesa spagnuola in patria e l'opera del Sempere. *Francia e Spagna*, 127-132.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. Juan Sempere y Guarinos. *Manual de historia del Derecho*. Madrid: Tecnos 1986.

3. *Bibliografía secundaria citada*

- GOETHE, W. *Máximas y reflexiones*. Barcelona: Edhasa, 1998.
- BLUMENBERG, Hans. *La legibilidad de mundo*. Barcelona: Paidós, 2000.
- CARO BAROJA, Julio. *Las formas complejas de la vida religiosa (Siglos XVI y XVII)*. Madrid: Sarpe, 1985.
- CASO GONZÁLEZ, José. *El pensamiento pedagógico de Jovellanos*. Oviedo: IDEA, 1980.
- CASSIRER, Ernst. *El mito del Estado*. Méjico: FCE, 1992, 215 p.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*. En *Prosa escogida*. Barcelona: Orbis, 1984.
- KANT. *Pedagogía*. Madrid: Akal, 1983.
- *En defensa de la ilustración*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.
- KIERKEGAARD, Soren. *Sobre el concepto de ironía*. Madrid: Editorial Trotta, 2000 [Esta edición también contiene el opúsculo *De los papeles de alguien que todavía vive*].
- KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Básica, 1993.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles (Regalismo y Enciclopedia. Los afrancesados y las Cortes de Cádiz. Reinados de Fernando VII e Isabel II. Krausismo y apologistas católicos)*. Méjico: Porrúa, 1998.
- RICO GIMÉNEZ, Juan. *De la Ilustración al Liberalismo. El pensamiento de Sempere y Guarinos*. Alicante: Universidad de Alicante, 1997.
- VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis. *Kant y la época de las revoluciones*. Madrid. Akal: 1997.
- WEBER, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza, 1996.
- *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península, 1997.